



M^a ESPERANZA PONS JUAN, SECRETARIA DEL PATRONATO DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LES ILLES BALEARS.

CERTIFICA: que en la reunión de Patronato del Consorcio Universitario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Les Illes Balears, de fecha nueve de abril de 2015, se aprobó, por unanimidad:

el ACUERDO de autorizar al Presidente del Patronato del Consorcio Universitario de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Les Illes Balears a la publicación en el BOIB de los Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Les Illes Balears que incluyen las modificaciones de la Adenda.

Lo que certifico a los efectos que correspondan, en Palma de Mallorca primero de diciembre de dos mil quince.